MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Teléf.: 0294-220252

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Contratación Directa No. 66 /2015
"Adquisición de Combustibles y Lubricantes"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las **10:30** horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***Contratación Directa No. 66/2015*** *para la* ***"Adquisición de Combustibles y Lubricantes"***. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***C.P. Luis Álvarez y José Franco***, encargados de la UOC de la Municipalidad e Itauguá

Por parte de los oferentes las siguientes personas:

Nº	Empresa/Oferente	Ruc	Representante
1	**Estación Bahía S.R.L.**	**80016742-2**	**Gabriel Bareiro**

Atendiendo a lo establecido en el ***Art. 34 Inc.) "C" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"****, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	Empresa/Oferente	Folios	Monto De Oferta
1	**Estación Bahía S.R.L.**	**1-71**	**139.997.480**

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	Anexo 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PUNTO 10 EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ESTACION BAHIA S.R.L	
		cumple	No cumple
A	Formulario de Oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	x	
B	Garantia de Mantenimiento de Oferta	x	
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
E	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Sipe Activo**	
F	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Sipe Activo**	
G	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Sipe Activo**	
h	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Sipe Activo**	
i	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Sipe Activo**	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

OBSERVACIONES: No habiendo otro tema se da por terminado en acto a las 10:45 hs

JOSÉ FRANCO

CP. LUIS ALVA
DIRECTOR ADJU
MUNICIPAL

REINALDO GODOY
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.